



|               |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| Año académico | 2014-15                          |
| Asignatura    | 10905 - Trabajo de Fin de Máster |
| Grupo         | Grupo 1, 2S                      |
| Guía docente  | D                                |
| Idioma        | Castellano                       |

## Identificación de la asignatura

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Asignatura</b>             | 10905 - Trabajo de Fin de Máster  |
| <b>Créditos</b>               | 0,12 presenciales (3 horas) 5,88 no presenciales (147 horas) 6 totales (150 horas). |
| <b>Grupo</b>                  | Grupo 1, 2S (Campus Extens)   |
| <b>Período de impartición</b> | Segundo semestre  |
| <b>Idioma de impartición</b>  | Castellano  |

## Profesores

| Profesor/a   | Horario de atención a los alumnos |             |           |               |             |          |
|--|-----------------------------------|-------------|-----------|---------------|-------------|----------|
|  | Hora de inicio                    | Hora de fin | Día       | Fecha inicial | Fecha final | Despacho |
| María del Carmen Fernández   | 10:30h                            | 11:30h      | Martes    | 23/09/2014    | 14/07/2015  | B-101    |
| Bennàssar<br><a href="mailto:cfernandez@uib.es">cfernandez@uib.es</a>                  | 16:00h                            | 17:00h      | Miércoles | 24/09/2014    | 15/07/2015  | B-101    |
| Maria Antonia Gomila Grau<br><a href="mailto:ma.gomila@uib.es">ma.gomila@uib.es</a>    | 09:00h                            | 11:00h      | Martes    | 03/02/2015    | 30/06/2015  | C103     |
| Rosario Pozo Gordaliza<br><a href="mailto:rosario.pozo@uib.es">rosario.pozo@uib.es</a> | 15:30h                            | 16:30h      | Martes    | 12/10/2014    | 13/09/2015  | A119     |

## Contextualización

Según el Real Decreto (BOE 14, de 17 de enero del 2011) por el que se regulan las prácticas académicas externas de Postgrado, éstas constituyen una actividad de naturaleza teórico-formativa realizada por los/as estudiantes universitarios/as de Máster y supervisada por las universidades con el objetivo de permitir aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias encaminadas al desarrollo de una especialización y que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales competentes. Cabe destacar que el trabajo fin de Máster constituye un elemento esencial en el proceso de formación del MISO, para ello se pretende con este ejercicio teórico-práctico la adquisición de las competencias asociadas y específicas del Módulo, que deberán desarrollar en el futuro profesional.

## Requisitos

Para realizar la Memoria Fin de Máster se recomienda estar debidamente matriculados de esta asignatura desde el inicio del curso.





|               |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| Año académico | 2014-15                          |
| Asignatura    | 10905 - Trabajo de Fin de Máster |
| Grupo         | Grupo 1, 2S                      |
| Guía docente  | D                                |
| Idioma        | Castellano                       |

## Esenciales

Actitud abierta, participativa, de colaboración y compromiso.

## Competencias

### Específicas

- \* Las competencias específicas vinculadas al Trabajo Fin de Máster son: - Analizar y cuestionar las propias concepciones sobre los distintos aspectos relacionados con la intervención socioeducativa con menores y familia. - Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante el entorno social y cultural, el entorno institucional en el que trabaja y ante su propia práctica profesional. - Recoger por escrito, de forma ordenada, el conjunto de saberes, experiencias y reflexiones críticas desarrolladas a lo largo del Máster Universitario de Intervención Socioeducativa con Menores y Familia (MISO)..

### Genéricas

- \* • E-2.1. Ser capaz de analizar e identificar riesgos, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales como familiares en los diferentes contextos de aplicación, desde la perspectiva del trabajo en red. • E-2.2. Ser capaz de establecer las metas y/o objetivos de actuación sobre menores y familias en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. Elaborar también el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados • E-2.3. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la intervención sobre menores y familias y ser capaz de evaluar su intervención. • E-2.4. Ser capaz de promover cambios efectivos, a través de los métodos propios y específicos de la intervención socioeducativa, en los individuos y familias, en los diferentes contextos: educativo, servicios sociales, organizaciones y ámbito comunitario. • E-2.5. Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación, procesos de actuación y resultados del proceso. • E-2.6. Elaborar informes socioeducativos en diferentes ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios, a otros profesionales y servicios..

### Básica

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/master/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/)

## Contenidos

El TFM es un trabajo individual dirigido por el profesorado del máster MISO que tendrá la función de asesorar y supervisar el proyecto, siendo responsabilidad última de cada alumno/a las opiniones y afirmaciones expresadas en su trabajo final. Teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar del Máster, el trabajo se orientará a la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas a la titulación.

### Contenidos temáticos



|               |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| Año académico | 2014-15                          |
| Asignatura    | 10905 - Trabajo de Fin de Máster |
| Grupo         | Grupo 1, 2S                      |
| Guía docente  | D                                |
| Idioma        | Castellano                       |

(TFM). El Trabajo Fin de Máster

## Metodología docente

### Actividades de trabajo presencial

| Modalidad     | Nombre                                    | Tip. agr.         | Descripción  | Horas |
|---------------|---|-------------------|--|-------|
| Tutorías ECTS | Tutorías                                  | Grupo pequeño (P) | Orientación personalizada de los tutores/as de la UIB asignados/as para llevar a cabo el trabajo fin de Máster.  |       |
| Evaluación    | Exposición oral del trabajo fin de Máster | Grupo pequeño (P) | Consejos para la defensa oral - Es importante mantener un orden en la exposición. - Expresarse con claridad. - Es imprescindible emplear un vocabulario adecuado. - Se puede y se recomienda emplear algún soporte informático para su presentación pública - Se debe evitar reducir la exposición a una mera lectura. |       |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo no presencial

| Modalidad                             | Nombre                | Descripción   | Horas |
|---------------------------------------|-----------------------|---|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Trabajo fin de Máster | Elaboración del trabajo fin de Máster a tenor de las orientaciones del tutor/a de la UIB. Formato y estructura del trabajo escrito - En la portada del trabajo se incluirán los siguientes datos: Nombre del máster; Trabajo Final de Máster; título del trabajo, nombre y apellidos del estudiante; nombre y apellidos del tutor o de la tutora, universidad; mes y año. El tutor, cuando dé el visto bueno al trabajo final, deberá firmar (con su nombre y apellido la portada), así como también lo hará el estudiante (con su nombre y apellido). - La extensión máxima será de entre 50 y 70 páginas, la fuente de letra arial y tamaño 12 puntos, con un interlineado de 1,5, los márgenes serán uniformes, 3 cm ( superior, inferior, lateral izquierdo y lateral derecho), las notas a pie de página, los encabezados, gráficos, figuras y tablas tendrán un tamaño 10 en letra arial. El material visual (como fotografías ...) no se contabilizará en el cómputo total de páginas establecido, así como tampoco el índice, los anexos, las referencias y las referencias bibliográficas. - El desarrollo del trabajo final del máster (itinerario profesionalizador) debe incluir los siguientes apartados: • Portada (siguiendo modelo normalizado) • Resumen (extensión máxima de una página) Palabras clave. Índice. Introducción (contextualización / antecedentes y estudio actual de la problemática/ Fundamentación). Objetivos del trabajo. Metodología o plan del trabajo (Materiales o métodos). Resultados. Discusión y conclusiones. Referencias bibliográficas. Anexos. |       |



|               |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| Año académico | 2014-15                          |
| Asignatura    | 10905 - Trabajo de Fin de Máster |
| Grupo         | Grupo 1, 2S                      |
| Guía docente  | D                                |
| Idioma        | Castellano                       |

| Modalidad | Nombre | Descripción   | Horas |
|-----------|--------|---|-------|
|           |        | Las referencias bibliográficas deberán estar convenientemente referenciadas siguiendo las normas internacionales de citación de las disciplinas académicas (siguiendo, en este máster las normas de la American Psychological Association, APA). Nota; El plagio de alguna parte o de la totalidad del trabajo es motivo de descalificación; el estudiante deberá repetir el trabajo teniendo que esperar a la siguiente convocatoria para su presentación. |       |

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

El sistema de calificaciones se basará en la distinción entre los alumnos/as aptos y no aptos. Los alumnos/as aptos/as podrán ser calificados en la asignatura como aprobados, notables o excelentes. Para ello el tutor/a responsable evaluará su nivel de aprendizaje y competencias acreditadas del alumnado. Se realizarán evaluaciones continuadas que consideren oportunas, a lo largo del tiempo asignado a la asignatura, basadas en ejercicios teórico-prácticos, el seguimiento del proceso tutorizado y otras observaciones. Para la obtención del título de Máster es obligatorio una presentación pública del trabajo fin de Máster ante una comisión constituida al efecto, en las fechas designadas por la comisión de evaluación. La defensa sólo se podrá realizar una vez se hayan superado los bloques genérico y específico del máster. Previo a la presentación el Trabajo debe tener el visto bueno del tutor/a.

Las comisiones evaluadoras de la exposición pública del trabajo fin de Máster por parte del alumnado estarán integradas por tres miembros del profesorado que impartan docencia en el Máster durante el año académico en curso. Así, se tendrá en cuenta lo siguiente: serán nombrados, para cada Comisión Evaluadora, tres personas para la evaluación de cada Trabajo; cuando algún miembro de la Comisión Académica del Máster forme parte de una CE, aquel actuará como presidente de la misma; en caso contrario, la presidencia recaerá en la persona de mayor antigüedad.

La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada y deberá proporcionar una calificación global, que tendrá en cuenta los diferentes aspectos del acto de defensa pública realizado. En concreto, la CE considerará y ponderará: - el informe emitido por el Tutor/a Académico - las calificaciones de cada miembro - el acto de defensa Evaluación Exposición, defensa y evaluación.

-Aspectos generales a considerar: El tiempo máximo de exposición oral del trabajo, con respecto al itinerario profesionalizador, será de 15 minutos. El tiempo que se dedique a la discusión con la comisión de evaluación del TFM es potestad del presidente de la comisión, sin superar en ningún caso los 30 minutos. Sistema de calificación • 0 – 4'9: Suspenso. • 5'0 – 6'9: Aprobado. • 7'0 – 8,9: Notable. • 9'0 – 10: Sobresaliente. En el acta individual la Comisión Evaluadora podrá proponer, por unanimidad, la concesión motivada de la mención “Matrícula de Honor” a TFM que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. La calificación del TFM será otorgada por la Comisión Evaluadora, tras votación entre sus miembros, si fuese necesario.





|               |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| Año académico | 2014-15                          |
| Asignatura    | 10905 - Trabajo de Fin de Máster |
| Grupo         | Grupo 1, 2S                      |
| Guía docente  | D                                |
| Idioma        | Castellano                       |

### Tutorías

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad                            | Tutorías ECTS   |
| Técnica                              | Otros procedimientos ( <b>recuperable</b> )   |
| Descripción                          | Orientación personalizada de los tutores/as de la UIB asignados/as para llevar a cabo el trabajo fin de Máster. |
| Criterios de evaluación              | Los acordados con los propios tutores/as de la UIB.   |
| Porcentaje de la calificación final: | 10%   |

### Exposición oral del trabajo fin de Máster

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad                            | Evaluación  |
| Técnica                              | Pruebas orales ( <b>recuperable</b> )   |
| Descripción                          | Consejos para la defensa oral - Es importante mantener un orden en la exposición. - Expresarse con claridad. - Es imprescindible emplear un vocabulario adecuado. - Se puede y se recomienda emplear algún soporte informático para su presentación pública - Se debe evitar reducir la exposición a una mera lectura.  |
| Criterios de evaluación              | Los criterios generales para la evaluación del TFM son: - Claridad en la forma de presentación y en el contenido del trabajo. - Relación con los contenidos del máster y el ámbito de intervención socioeducativa con familia y menores. - Capacidad de síntesis de la metodología y los contenidos. - Habilidades comunicativas en la defensa del TFM. - Nivel de profundización de los contenidos tratados. - Actualización de la documentación bibliográfica manejada. |
| Porcentaje de la calificación final: | 30%   |

### Trabajo fin de Máster

|             |  |
|-------------|--|
| Modalidad   | Estudio y trabajo autónomo individual  |
| Técnica     | Trabajos y proyectos ( <b>recuperable</b> )  |
| Descripción | Elaboración del trabajo fin de Máster a tenor de las orientaciones del tutor/a de la UIB. Formato y estructura del trabajo escrito - En la portada del trabajo se incluirán los siguientes datos: Nombre del máster; Trabajo Final de Máster; título del trabajo, nombre y apellidos del estudiante; nombre y apellidos del tutor o de la tutora, universidad; mes y año. El tutor, cuando dé el visto bueno al trabajo final, deberá firmar (con su nombre y apellido la portada), así como también lo hará el estudiante (con su nombre y apellido). - La extensión máxima será de entre 50 y 70 páginas, la fuente de letra arial y tamaño 12 puntos, con un interlineado de 1,5, los márgenes serán uniformes, 3 cm ( superior, inferior, lateral izquierdo y lateral derecho), las notas a pie de página, los encabezados, gráficos, figuras y tablas tendrán un tamaño 10 en letra arial. El material visual (como fotografías ...) no se contabilizará en el cómputo total de páginas establecido, así como tampoco el índice, los anexos, las referencias y las referencias bibliográficas. - El desarrollo del trabajo final del máster (itinerario profesionalizador) debe incluir los siguientes apartados: • Portada (siguiendo modelo normalizado) • Resumen (extensión máxima de una página) Palabras clave. Índice. Introducción (contextualización / antecedentes y estudio actual de la problemática/ Fundamentación). Objetivos del trabajo. Metodología o plan del trabajo (Materiales o métodos). Resultados. Discusión y conclusiones. Referencias bibliográficas. Anexos. Las referencias bibliográficas deberán estar convenientemente referenciadas siguiendo las normas internacionales de citación de las disciplinas académicas (siguiendo, en este máster las normas de la American Psychological Association, |





---

|               |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| Año académico | 2014-15                          |
| Asignatura    | 10905 - Trabajo de Fin de Máster |
| Grupo         | Grupo 1, 2S                      |
| Guía docente  | D                                |
| Idioma        | Castellano                       |

APA). Nota; El plagio de alguna parte o de la totalidad del trabajo es motivo de descalificación; el estudiante deberá repetir el trabajo teniendo que esperar a la siguiente convocatoria para su presentación.

Criterios de evaluación La valorará los siguientes criterios; • originalidad • aplicación de las enseñanzas del Máster • corrección formal e idiomática • objeto e hipótesis de partida • coherencia y ordenación • fuentes y referencias • rigor científico • desarrollo • conclusiones y logros.

Porcentaje de la calificación final: 60%

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

---

Estará en estrecha relación con el objeto de estudio en cuestión. Será incorporada bajo el asesoramiento del Profesorado Tutor del TFM.

### Bibliografía básica

---

M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez i Juan Llanes (coords.), y Marta Burguet, Maria Rosa Buxarrais, Francisco Esteban, Beatriz Jarauta, Mari Cruz Molina, Elisenda Pérez, Núria Serrat i Marina Solé (2013) Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un trabajo de fin de máster. AQU Catalunya.

### Otros recursos

---

Consultar la Guía de Prácticas MISO y sus diferentes anexos. Nueva Edición 2012

